

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras****METRO DE MADRID, S. A.**

- 38** *ANUNCIO de 15 de marzo de 2024, de formalización del contrato titulado “Servicio para la modificación del software de los equipos de Venta, Peaje e Inspección de Indra y SCADA asociado, para su adaptación a la TTP”. (Expediente 6012300351)-(Contrato 7724000008).*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.
Dirección: Avenida de Asturias, número 4, 28029 Madrid.
NIF: A28001352.
Código NUTS: ES300.
Teléfono: +34 913 798 800.
Dirección de Internet: www.metromadrid.es
 - b) Tipo de entidad adjudicadora: Entidad contratante con derechos especiales o exclusivos.
Principal Actividad: Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses.
 - c) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Servicios Corporativos.
Correo electrónico de contacto: contratacion@metromadrid.es
 - d) Obtención de documentación e información:
Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Modificación del software de los equipos de Venta, Peaje e Inspección de Indra, y SCADA asociado, para su adaptación a la TTP.
 - c) Número de expediente: 6012300351.
 - d) División por lotes y número de lotes: No.
 - e) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, S. A.
Código NUTS: ES30.
 - f) CPV: 72232000-0 Desarrollo de software de procesamiento de transacciones y software personalizado.
 - g) Compra pública innovadora: No.
 3. Valor estimado del contrato: 698.597,40 euros (IVA no incluido).
 4. Presupuesto base de licitación:
 - Base Imponible: 698.597,40 euros.
 - Importe del IVA: 146.705,45 euros.
 - Presupuesto base de licitación: 845.302,85 euros, IVA incluido.
 5. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - d) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - e) Criterios de adjudicación, en su caso: Procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad por razón de la protección de derechos exclusivos por aplicación del artículo 85.1 c) del Libro I del RDLSE.

- f) Subasta electrónica: No.
g) Posibilidad de subcontratar: Sí.
h) El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con Fondos de la Unión: No.
6. Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
a) Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: No procede.
b) “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
c) “Boletín Oficial del Estado”: No procede.
d) BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: No procede.
7. Formalización del contrato:
a) Fecha de adjudicación: 20 de diciembre de 2023.
b) Número de ofertas:
Número total de ofertas recibidas: 1.
Número de ofertas recibidas de Pyme: 0.
Número de ofertas de otro estado miembro o tercer país: 0.
Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 1.
c) Datos formalización:
Nombre: Indra Sistemas, S. A.
NIF: A28599033.
Dirección Postal: Avenida Bruselas, número 35, 28108 Alcobendas, Madrid.
Código NUTS: ES30.
Teléfono: 914 805 000.
Dirección electrónica: jbgarcia@indra.es
Pyme: No.
UTE: No.
Importe Adjudicación (sin IVA): 698.597,40 euros.
Importe Adjudicación (con IVA): 845.302,85 euros.
Fecha de la formalización del contrato: 22 de enero de 2024.
8. Gastos de publicidad: Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación: 3.000 euros en total.
9. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 15 de marzo de 2024.
10. Otras informaciones:
— Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y siguientes del Libro I del RDL 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, se podrá interponer reclamación en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Plaza de Chamberí, número 8, quinta planta, 28010 Madrid. Teléfono 917 206 346. Dirección Internet: www.madrid.org
— Plazo para la presentación de reclamación: Para interponer la reclamación en materia de contratación los plazos serán los establecidos en el RDL 3/2020, en los términos previstos en su artículo 121.
— Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de la reclamación en materia de contratación: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid. Calle Maudes, número 17, 28003 Madrid. Teléfono 915 803 100. Dirección Internet: www.madrid.org
- Madrid, a 15 de marzo de 2024.—La Responsable de Seguimiento de Ejecución de Contratos, Elena de la Iglesia Toribios.

(01/4.227/24)

